



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 NOV. 1989

Expte. N° 765/89

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el llamado a concurso general de entrevista, antecedentes y oposición para cubrir el cargo de Director de Patrimonio de la Dirección General de Administración, categoría 10, agrupamiento administrativo, código 02-016, conforme a los términos de la resolución N° 687-88; y

CONSIDERANDO:

Que en mérito al puntaje obtenido, el jurado que entendió en el concurso aconseja la designación del Sr. Samuel Alberto Aramayo, en el mencionado cargo, según el dictamen obrante a Fs. 37/38, del 9 de Noviembre del año en curso;

POR ELLO:

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Promover al Sr. Samuel Alberto ARAMAYO, D.N.I. N° 5.076.151, de la categoría 9 a la 10 del agrupamiento administrativo, código 02-016, como DIRECTOR DE PATRIMONIO de la Dirección General de Administración, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor, según el resultado obtenido en el concurso sustanciado en el presente expediente, a partir del 21 de Noviembre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Afectar esta promoción en la respectiva partida individual / vacante del presupuesto de la planta del personal no docente de jurisdicción del Rectorado.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



  
Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

  
C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO  
VICERRECTOR  
a/c RECTORADO

  
C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 679 - 89